

**INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CUARTA VISITA DE VERIFICACION
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA “LOS FUNDADORES”**

I. Antecedentes.

1. El Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 66 de fecha 1 de febrero de 2001, modificado mediante Decreto Exento N° 857 del 29 de octubre de 2001, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 285 del 18 de octubre de 2000. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2001.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la Sociedad Centro de Formación Técnica Los Fundadores Limitada o CFT Los Fundadores Ltda., cuyos representantes legales son el Sr. David Enrique Véliz Cortés, el Sr. José Suazo Villalón, y la Sra. Angélica Aurora Toro Rivera.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rector	José Suazo Villalón
Director Académico	Doris González Morales
Encargado de Finanzas	José Santos Castillo
Jefe Carreras Administración de Em,presas, Turismo y Contabilidad General	Mirza Rojas Alegría
Jefe Carrera Diseño Gráfico Publicitario	Yerko Rojas Manríquez
Jefe Carreras Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Secretariado Ejecutivo Computacional	Francisco Pastene Pérez

4. El Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES cuenta, a la fecha, con las siguientes carreras aprobadas por el Ministerio de Educación y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Decreto Aprobación N° y Fecha	Decretos Modificación N° y Fecha	Decretos Adecuación N° y Fecha
Administración de Empresas	DEX N° 66 1/02/01		
Contabilidad General	DEX N° 66 1/02/01		
Diseño Gráfico Publicitario	DEX N° 66 1/02/01		
Programación y Análisis de Sistemas	DEX N° 66 1/02/01		
Secretariado Ejecutivo Computacional	DEX N° 66 1/02/01		
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	DEX N° 66 1/02/01		
Turismo	DEX N° 66 1/02/01		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 66 de fecha 1 de febrero de 2001.
6. La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

CARRERAS	MATRICULA									
	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Administración de Empresas	24	45	14	35	28	49	23	50	15	39
Contabilidad General	8	15	8	18	17	26	5	21	6	18
Diseño Gráfico Publicitario	12	40	23	37	29	56	16	45	15	35
Programación y Análisis de Sistemas	14	28	12	28	14	25	9	20	0	5
Secretariado Ejec. Computacional	7	12	9	13	7	11	13	25	13	25
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	6	17	11	19	11	18	12	16	7	18
Turismo	12	24	7	15	13	23	6	16	6	11
TOTAL		181		166		208		193		151

7. El número de titulados de la institución durante los últimos cinco años es el siguiente:

CARRERAS	EGRESADOS Y TITULADOS									
	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
Administración de Empresas	5	2	12	1	10	6	3	3	11	7
Contabilidad General	8	0	4	5	5	1	3	3	6	5
Diseño Gráfico Publicitario	11	4	11	6	6	10	7	7	11	5
Programación y Análisis de Sistemas	2	7	3	0	7	1	2	2	2	2
Secretariado Ejec. Computacional	0	0	3	0	4	3	1	1	0	2
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	7	1	3	8	1	4	5	0	4	0
Turismo	1	0	0	1	2	0	2	2	1	2
TOTAL	6	4	10	5	5	7	0	4	6	3
TOTAL	40	18	46	26	40	32	23	22	41	26

8. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notific. Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
19 y 20.11.2002	31.01.2003	14.03.2003	30.05.2003	30 días
22 y 23.09.2004	01.02.2005	07.03.2005	11.07.2005	30 días
13 y 14 .07.2006	26.12.2006	26.01.2007	29.03.2007	90 días

9. Los días 22, 23 y 24 de abril de 2008 se realizó la cuarta visita de verificación al Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES, Casa Central y Local, ubicados en calle Los Carrera Nº 135 y 162 respectivamente, de la ciudad de La Serena, ello conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación Nº 547 de 1997.
10. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado del avance del proyecto.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.

La matrícula actual de la Institución ha bajado en un 33% con respecto al año recién pasado lo que refleja que no ha conseguido una estabilidad y consolidación en los aspectos de orden administrativos financieros y académicos estableciéndose un riesgo permanente del proyecto institucional. En general, los directivos del Centro no le dan la suficiente importancia a la solidez económica y no tiene plena conciencia de que sin este aspecto, si no está sólido, no podrán realizar su ideal de educación valórica, a la que aspiran consolidar como un aporte a la Región. Derivado de esto, la gestión de visualizar, definir, captar, comunicarse y retener nichos atractivos en lo económico y social, que sean rentables y permanentes, le impide proyectarse con nuevas inversiones, crecer y consolidarse sin sufrir situaciones peligrosas.

A pesar de los esfuerzos por realizar una publicidad en los sectores educativos de enseñanza media no es suficiente para alcanzar las metas propuestas en cantidad de alumnos. Una publicidad más agresiva y en medios no tradicionales, como lo han hecho hasta ahora, debería ser la tónica para poder captar más alumnos en sus carreras o crear una capacitación laboral más o menos permanente que invite a sectores productivos a integrarse en el proyecto, aportando interesados en sus carreras.

La comunidad en general reconoce que es un Centro con una buena imagen, sobretodo en lo que respecta en la formación más bien de orden actitudinal que tienen los alumnos y docentes. Así fue evidenciado en reuniones sostenidas con empresarios que reciben a estos alumnos en sus períodos de prácticas laborales reconociendo en ellos una muy buena predisposición para realizar labores que le son encomendadas. Enfatizan los empresarios la calidad de formación en aspectos valóricos más que los aspectos técnicos ya que éstos últimos, según su opinión, pueden ser adquiridos en el medio donde se desempeñarán estos alumnos ya que los incesantes avances tecnológicos no pueden ser aprendidos en tan poco tiempo de formación.

En general, los empresarios, alrededor de 14 personas que asistieron, dan una muy buena opinión del Centro y se muestran dispuestos a dar orientaciones a sus autoridades para mejorar y poder consolidarse como una institución viable.

Un aspecto fundamental en el mejoramiento de la imagen es la oferta de las actuales carreras o en la creación de otras que digan relación con el medio en que se desenvuelve. Al respecto se pudo evidenciar que no hay un estudio real sobre las necesidades de formación de técnicos para la zona.

Los planes, programas de estudios y perfiles de egreso de las carreras técnicas que imparte el Centro, no han sido actualizados. Según los directivos del Centro se realizaron las respectivas modificaciones, para ser enviado al Ministerio en fecha próxima. Al respecto, se constató que dichas modificaciones las realizaron los Jefes de Carrera y algunos docentes, sin la participación formal del sector privado y egresados del Centro.

En relación a los mecanismos que pone en acción la institución para evaluar la pertinencia de las carreras que imparte, se pudo constatar, en las reuniones, que sus fuentes de información son principalmente egresados, ex alumnos, practicantes y titulados trabajando, no dándole la suficiente importancia al empresariado y sector productivo. No tiene una visión afinada de la futura demanda y proyección de las carreras.

Al respecto se pudo evidenciar que el comité de autoevaluación centró su quehacer en realizar sólo las modificaciones a las carreras sin considerar el estado de avance del proyecto ni responder cabalmente a los requerimientos formulados en visitas anteriores.

Por lo tanto hay un alto grado de incumplimiento a los requerimientos definidos e informados en las visitas anteriores que han realizado las respectivas Comisiones de Verificación del Ministerio de Educación.

A pesar de esta situación, se pudo comprobar que la declaración de misión, principios y fines del Centro es coherente con las carreras que imparte y es conocida por todos los estamentos, incluidos algunos ámbitos empresariales.

Existe un alto grado de compromiso de los alumnos con el Centro y manifiestan sentirse acogidos por los jefes de carrera y docentes para solucionar sus problemas.

Criterio II. Ejercicio de la docencia.

El equipo docente es idóneo y cuenta con la formación necesaria para impartir docencia en la especialidad pero no hay una estructura formalizada de perfeccionamiento pedagógico. Solo se pudo detectar que un docente no cuenta con la formación necesaria para impartir la especialidad. Es el caso del señor Néstor Silva Quiroga, quien posee un Título de Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental y Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos e imparte asignaturas tales como Economía Turística, Marketing y Comercio Exterior.

Los planes y programas de estudios de las carreras datan desde el año 2001 y a la fecha no han sido modificados. Al respecto se señala a la comisión que estas modificaciones están listas para ser enviadas al Ministerio como así dos nuevas carreras modularizadas que son "Secretariado Gerencial" y "Técnico de Nivel Superior en Administración de Sistemas Informáticos".

Se pudo constatar que estas dos nuevas carreras no presentan un estudio de mercado anterior ni existió la participación del sector productivo para definir sus necesidades.

La situación financiera de la institución no ha permitido enviar estas modificaciones al Ministerio de Educación por lo que demuestra, una vez más, la inexistencia de una consolidación de este orden que permita la viabilidad del proyecto.

En relación a la evaluación y los instrumentos de esta índole se pudo apreciar que existe un banco de pruebas en la institución.

Se pudo apreciar que existen planes de acción remediales puestos en práctica después de los diagnósticos pertinentes, realizados al comienzo de cada periodo. En este punto cabe hacer notar que muchos ex alumnos son llamados a hacer reforzamientos de materias.

En relación a las prácticas laborales existen pocos convenios firmados para llevar a cabo este proceso. Los docentes se preocupan de obtener estas prácticas a través de sus contactos externos, proveyendo de éstas a los alumnos en periodo de realizar sus prácticas. Hay docentes encargados por la institución para hacer la evaluación de estos procesos y establecer una suerte de seguimiento de alumnos en práctica, pero todavía no es un sistema pactado, consensuado y puesto en práctica permanentemente.

En relación al material de apoyo a la docencia la institución incluyó recientemente una sala audiovisual (televisor y equipos de computación) y un data show completo. Estos son avances importantes, así como la conexión a Internet que hoy existe y la digitalización de la biblioteca, que hoy es incipiente y todavía está en etapa de desarrollo y puesta en marcha.

El Centro no cuenta con informes de gestión sobre tasas de aprobación, retención, indicadores sobre niveles de exigencia, tiempo de egreso, egresados y de titulación, con el objeto de redefinir políticas y procedimientos que apunten a mejorar los procesos de: enseñanza - aprendizaje; mantención (disminuir la tasa de deserción) y de inserción laboral de los alumnos.

Criterio III. Recursos Humanos.

Se observa que la cantidad de recurso humano es suficiente para desarrollar las actividades del Centro.

Se verificó que todos los estamentos del Centro, se sienten reconocidos y tienen el compromiso de desarrollar sus competencias laborales y directivas.

No existe una política y plan de capacitación o perfeccionamiento para el personal docente, aún cuando se han realizado cursos de capacitación en forma esporádica sobre metodología de enseñanza aprendizaje.

No existe una política y plan sobre carrera funcionaria para los docentes del Centro, afectando negativamente en el sistema de personal y remuneraciones, debido a que todos los docentes se cancelan bajo la modalidad de contrataciones a honorarios.

El perfil de los Jefes de Carreras indican experiencia en el área y en Educación Superior y esto respalda los roles que cumplen en docencia, pero no así en la especialidad.

Las Carreras de Administración de Empresas, Turismo y Contabilidad General cuentan con un Jefe de Carrera para estas tres especialidades. Esta situación no provoca una gestión eficiente en el aspecto académico en lo que respecta a las orientaciones técnicas que deben tener los alumnos en el transcurso de las carreras.

Cada Jefe de Carrera está contratado por un monto mensual global y en este monto no se especifican las horas de jefatura adjudicadas las que, al parecer son una o dos oficiales a la semana (reuniones).

Criterio IV. Estudiantes.

Por lo observado en la reunión con los estudiantes de las carreras que se imparten, los alumnos están conformes y satisfechos con la enseñanza recibida y ven con agrado la labor de los docentes que se esfuerzan por entregar excelencia académica.

El Centro aplica una política de comunicación de “puertas abiertas”, con los alumnos del establecimiento; con esto, ha logrado una opinión y actitud muy positiva de parte de éstos, específicamente en lo que se refiere a la atención de consultas y solución de problemas.

La institución ofrece becas solidarias para aquellos alumnos con buen rendimiento académico y que tienen problemas económicos.

En lo específico podemos destacar lo siguiente:

a) En reunión con alumnos de jornada diurna, se emitieron los siguientes juicios:

- Consideran que la institución está hoy muy bien organizada, ordenada y que funciona mejor.
- A pesar de haberse incorporado nuevos computadores y sistemas, todavía son pocos para ampliar y facilitar el trabajo individual.
- La biblioteca tiene poco espacio, y recomiendan mejorar horarios de atención.
- Faltan salas de estudio.

b) En reunión con alumnos de jornada vespertina, las principales opiniones son:

- Que es necesario actualizar la página Web institucional.
- Los docentes son buenos educadores dedicados y con muy buena disposición.
- El acceso a biblioteca es bueno.
- Las horas de clases no realizadas, se recuperan.
- Los alumnos de Diseño Gráfico Publicitario demuestran su entusiasmo y satisfacción por su premio (2º lugar) en el concurso de diseño de duplas inter institucionales, lo que representa un logro, que ha sido poco publicitado.
- El laboratorio de computación es bueno y funciona con programas básicos.
- Los servicios higiénicos están permanentemente limpios y valoran la preocupación por su permanente aseo.
- La calidad de la educación es buena; al hacer comparación con otras instituciones, están más avanzados, incluso que algunas universidades, en materia de contenidos y aprendizaje de técnicas.
- Consideran muy difícil el formar un Centro de Alumnos porque trabajan y estudian, no teniendo tiempo para dedicarlo a esta labor.

Criterio V. Administración.

En términos generales se observó que el Centro cumple con los principios básicos de la administración sobre la base de un clima laboral y sistema de comunicación positivas, herramientas que contribuyen al desarrollo institucional y consecución de los objetivos establecidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional, con un cuerpo Directivo abierto a escuchar las recomendaciones realizadas por la comisión de verificación del Ministerio de Educación. Sin embargo, el Centro en su proceso de auto evaluación reconoce que no se ha logrado el posicionamiento institucional en la comunidad regional y esto se explica por la ausencia de un plan de marketing estratégico que permita aumentar la cantidad de alumnos matriculados. El Centro no puede proyectarse en el tiempo, esto se traduce en la no implementación de un plan de inversiones en el corto, mediano y largo plazo que sea sustentable en el tiempo, tanto en el desarrollo académico como financiero.

Situación financiera

El siguiente análisis ha sido efectuado sobre la base de información proporcionada por el Centro, consistente en los estados financieros, no auditados, de los ejercicios 2006 y 2007.

ESTADOS DE RESULTADOS EN \$		
Detalle	AÑOS	
	2006	2007
Ingresos de explotación	96.365.978	96.357.222
Ingresos fuera de explotación	3.010.880	1547478
Costos de explotación	-89.500.995	-88.342.153
Costos fuera de explotación	-1.308.322	-2.417.600
Amort. Gastos de org.	-368.783	-79.215
Depreciación del ejercicio	-3.162.987	-1.404.861
Corrección monetaria	-957.687	-3.053.948
Utilidad del Ejercicio	4.078.084	2.606.923

Fuente: información proporcionada por el "CFT Los Fundadores"

Se puede apreciar en el cuadro anterior, los ingresos de explotación por matrículas y aranceles, generados en el año 2006 que alcanzan a \$96.365.978, se mantienen constantes con respecto a los ingresos de explotación del año 2007, que ascienden a \$ 96.357.222. Con estos ingresos, se pueden cubrir los costos operacionales, con una utilidad del ejercicio de \$ 4.078.084 y \$ 2.606.923, para los años 2006 y 2007 respectivamente. Con estas utilidades, la institución no puede ejecutar un Plan de Inversiones, en marketing, equipamiento e infraestructura.

Información para obtener indicadores financieros

Detalle	2006	2007
Activos Circulantes	56.010.439	64.809.087
Pasivos Circulantes	42.367.155	44070289
Deuda total	44.640.892	49.190.518
Patrimonio	27.985.349	35.084.637
Utilidad del Ejercicio	4.978.084	2.606.923
Ventas netas	96.365.978	96.357.222

Fuente información proporcionada por el "CFT Los Fundadores".

A partir de la información proporcionada por el cuadro precedente, se pueden obtener los siguientes indicadores.

RAZONES	2006	2007
LIQUIDEZ DE CIRCULANTE	1,32202502	1,47058457
APALANCAMIENTO	1,59515223	1,40205293
RENTABILIDAD	0,05165811	0,02705478

Fuente: Elaboración propia

Razón de liquidez

Como se puede apreciar, en la razón de liquidez del CFT Los Fundadores, éste puede hacer frente a deudas circulantes de los años 2006 y 2007, con un índice de 1,3 y 1,4 respectivamente, es decir, que por cada peso de deuda circulante que tiene el Centro, éste puede financiar esta deuda con 1,3 y 1,4 veces para los años 2006 y 2007 respectivamente.

Razón de apalancamiento

La institución posee como índice 1,5 y 1,4 para los años 2006 y 2007 respectivamente, de la deuda total, con respecto al capital de los accionistas.

Razón de Rentabilidad

El Centro, tiene una rentabilidad de un 5,1% y 2,7 % para los años 2006 y 2007 respectivamente, con respecto a las ventas, (ingresos por concepto de matrícula y aranceles).

Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento.

El Centro ha invertido en activo fijo, específicamente en infraestructura y equipamiento, esto se traduce en la habilitación de laboratorio para la carrera de Diseño Gráfico Publicitario, habilitación de la Biblioteca, sala audiovisual y compra de computadores.

La presentación de los recintos es buena, se aprecian limpios, ordenados, con mayor comodidad respecto al año 2006. Se aprecian más funcionales y seguros para la comunidad que allí se desenvuelve.

Se inspeccionan salas de clases, el nuevo taller para uso exclusivo de Diseño Gráfico Publicitario, con alumnos funcionando y cómodamente trabajando en sus proyectos de clases, ante su docente de taller.

El laboratorio de computación consta de equipos y computadores suficientes (antiguos y nuevos) para atender las demandas de los alumnos y asignaturas. Se han adquirido nuevos computadores y los alumnos trabajan según turnos asignados y obtienen servicios de impresión color y blanco y negro, como también, fotocopias a bajo valor y a buen nivel de calidad.

Un técnico está encargado del buen funcionamiento de los equipos dotados de programas básicos, pero se deben adquirir programas más modernos, que satisfagan mejor los requerimientos actuales.

Todas las salas observadas constan de las comodidades necesarias para clases teóricas y prácticas, tanto para los docentes como para los alumnos.

Se revisó la biblioteca que hoy, funciona en el nuevo Local, junto a las oficinas de Rectoría, Finanzas, Contabilidad y otros, todos espacios limpios y funcionales.

Se observan elementos de publicidad, modestos y con poca notoriedad.

En resumen la institución ha mejorado sus instalaciones en presentación y aseo; seguridad y funcionalidad.

Ambos locales, la sede oficial y las oficinas, tienen en sus fachadas los logotipos oficiales pintados, según los colores permitidos en el casco histórico.

La Biblioteca

De lo observado en la nueva biblioteca, se puede aseverar que:

- ha mejorado en su infraestructura,
- está funcionando igual que el año 2006,
- están conectados a Internet para bajar conocimientos y otros elementos de apoyo a los aprendizajes,
- el nuevo sistema digitalizado, aún no está operativo,
- tiene títulos suficientes para las necesidades de las carreras y una mezcla de libros, actuales y antiguos, que proveen a los estudiantes de información para sus trabajos o estudios,
- no hay suficientes revistas técnicas y las existentes no son productos de suscripciones.

Equipamiento de apoyo a la docencia.

En relación al equipamiento de apoyo a la docencia podemos decir que la institución ha incorporado un Data Show para su utilización en Power Point; un equipo completo de TV para docencia audiovisual.

Le falta incorporar nuevos softwares más modernos y actuales para la resolución de diseño y producción digital de piezas publicitarias bidimensionales y 3D, orientadas a Merchandising y Visual Marketing.

Laboratorio de Fotografía

Lo observado no corresponde a un laboratorio análogo de fotografía.

Se vio una sola amplificadora, que no se supo si funcionaba.

2 cubetas de plástico de máximo 50 cms de largo por (+/-) 30 cms de ancho.

1 calentador eléctrico para agua.

III.- Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.

En el Tercer Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante Ord. N° 06/1507 de fecha 29 de marzo de 2007, el Ministerio de Educación estableció un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha configurado la siguiente evaluación:

1.- Requerimientos reiterados:

Requerimientos no cumplidos:

Requerimiento	Evaluación
2. Fortalecer los sistemas de captación de alumnos con el fin de dar cumplimiento a su proyección.	No se evidencia. La matrícula ha disminuido.
4. Mejorar el apoyo administrativo a las labores de los Jefes de Carrera.	No se evidencia.
8. Enviar los dos últimos balances auditados y sus correspondientes Estados de Resultados homogeneizando las cuentas.	Los balances no han sido auditados.
9. Implementar una política de administración financiera, de recursos humanos, de activos, etc.	No se evidencia.
10. Determinar y ejecutar un plan de inversión ligado al plan de desarrollo institucional.	Con las utilidades de los años 2006 y 2007, no se puede ejecutar un Plan de Inversiones, en marketing, equipamiento e infraestructura.
11. Establecer mecanismos y actividades de análisis de sustentabilidad financiera de las carreras.	No se evidencia.

Requerimientos parcialmente cumplidos:

Requerimiento	Evaluación
1. Actualizar los planes y programas de estudios de las carreras que ofrece el Centro.	Si bien se evidencia este trabajo realizado por el Comité de Autoevaluación los planes y programas aún no se han enviado al Mineduc.
5. Desarrollar un plan de actividades extraprogramáticas para los alumnos del Centro.	Si bien es cierto existen actividades extra aula, éstas corresponden más bien a acciones relacionadas con la carrera. (Extracurriculares)
12. Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la biblioteca.	Hay un mejoramiento de la biblioteca adscrito a un plan de desarrollo.
14. Establecer un plan publicitario que mejore el posicionamiento institucional en la comunidad regional.	Si bien se ha realizado un plan publicitario, éste no ha sido lo suficientemente agresivo para lograr un mejor posicionamiento en la comunidad regional.

Requerimientos **cumplidos satisfactoriamente:**

3. Habilitar un sistema de ordenamiento y centralización de los registros de alumnos y docentes.	Los registros se encuentran centralizados.
6. Regularizar y mejorar las inconsistencias de los registros de clases y los horarios programados y realizados.	Se evidencia un evidente mejoramiento.
7. Definir y programar un plan definitivo de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento para las necesidades docentes.	Se evidencia con la nueva sede de calle Los Carrera 135 y 162 un plan de mejoramiento de la infraestructura.
13. Habilitar más espacios de estar para los alumnos.	Hay un mejoramiento en la infraestructura, generándose nuevos espacios de estar para los alumnos.
15.- Implementar un sistema informatizado para la administración curricular y administración docente.	Existe un sistema aún incipiente, que se encuentra en proceso de formalización, ya operativo con datos de los estudiantes.

2.- Nuevos requerimientos (de la tercera visita de verificación):

Requerimientos **no cumplidos:**

1.- Evidenciar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos demandados por el Ministerio de Educación.	No se ha atendido la totalidad de los requerimientos demandados por el Ministerio de Educación.
2.- Generar una cultura autoevaluativa de carácter institucional.	No se evidencia una cultura autoevaluativa institucional.
4.- Analizar las causas que determinan la baja tasa actual de titulación que registra el Centro y generar estrategias necesarias para elevarla.	No se constata este análisis.
5.- Nominar Jefes de Carrera adscritos directamente a la especialidad, con la finalidad de que se constituya en el referente ideal para guiar y regular la docencia que ejercen los profesionales nominados en las diversas asignaturas de la respectiva carrera.	No se cumple.
10.- Generar un sistema de desarrollo del personal, en todos sus estamentos, que valore y estimule la carrera funcionaria.	No se evidencia.
12.- Consolidar la situación financiera del Centro, manteniendo un fondo de reservas, con el propósito de ejecutar inversiones efectivas, que le permitan desarrollar eficientemente su proyecto; es decir, lograr una real eficiencia en su gestión financiera.	No hay una consolidación financiera.

Requerimientos **parcialmente cumplidos**:

3.- Instaurar un sistema de gestión que concite la participación de la mayor parte de los miembros de la institución, en todos aquellos aspectos vinculados con el desarrollo académico.	Se evidencia alguna participación, en forma esporádica, por parte de los docentes en la gestión académica de la institución pero no está estructurada ni ampliamente participativa.
7.- Realizar un efectivo control del libro de clases, documento donde deben quedar registradas las asistencias y evaluaciones de los alumnos; la anotación de contenidos programáticos, con detalle preciso y sucinto de lo acontecido en el aula, laboratorio, taller o terreno en que se ejecutó la docencia, con especificación de actividades prácticas y teóricas.	Si bien existe un real control de los registros de clases, éstos no son muy funcionales en cuanto a su diseño haciéndolos poco accesibles para obtener la información necesaria.
8.- Estructurar y ejecutar una política de perfeccionamiento y capacitación para el personal docente, que responda a los reales requerimientos de este nivel de la educación superior.	Sólo existen acciones esporádicas, no hay una política de perfeccionamiento y capacitación para el personal docente.
11.- Organizar y aplicar un sistema de administración docente tendiente a supervisar y apoyar las prácticas pedagógicas y determinar la ejecución de medidas remediales en el momento oportuno, para superar rendimientos académicos, en cualquier momento del proceso educativo, en todos sus niveles.	Si bien existe apoyo para ejecutar acciones remediales, éstas se evidencian sólo al inicio como conducta de entrada, no existe un sistema de administración docente para ser aplicado en cualquier momento del proceso educativo.
15.- Asignar oficinas exclusivas para los Jefes de Carrera.	Existen oficinas para los Jefes de Carrera, las que requieren de mayor privacidad.

Requerimientos **cumplidos satisfactoriamente**:

6.- Instaurar un sistema de diagnóstico y nivelación para los estudiantes que se incorporan a la institución.	Se cumple con este requerimiento.
9.- Crear un banco de pruebas.	Existe un banco de pruebas.
13.- Definir un sistema de cobro a los alumnos que responda a fielmente a lo que especifica el proceso curricular de sus carreras, que es de tipo semestral.	Se cumple con un sistema de cobro semestral.
14.- Mantener una efectiva correspondencia entre la bibliografía básica obligatoria con la existente en la biblioteca institucional.	Hay una efectiva correspondencia con la bibliografía de los programas de estudios.

IV.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

FORTALEZAS:

- 1.- Buen clima organizacional.
- 2.- Se evidencian mejoras en el equipamiento computacional y audiovisual como también en la infraestructura de la biblioteca.
- 3.- Alto grado de satisfacción por parte de los alumnos de las diferentes jornadas por la formación recibida en el Centro.
- 4.- Los empresarios manifiestan su satisfacción por la formación de los alumnos que reciben de parte de la institución para realizar la práctica laboral enfatizando en los aspectos de orden personal y actitudinal valórica con que actúan durante este proceso.
- 5.- Se evidencia un alto grado de compromiso de los docentes para con la institución y su declaración de misión.
- 6.- Se constata que hay un alto grado de conocimiento del Proyecto Institucional por parte de los estamentos directivos y docentes en general. La declaración, principios y fines del Centro es coherente con las carreras que imparte y es conocida por todos los estamentos, incluidos algunos sectores empresariales de la región.

DEBILIDADES:

- 1.- No se han subsanado totalmente con los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación en visitas anteriores.
- 2.- No hay una acción sistemática y estructurada del Comité de Autoevaluación como parte de la organización del Centro.
- 3.- En el aspecto financiero, si bien es cierto no presenta gran endeudamiento con organismos externos, éste presente riesgos de sustentabilidad a causa de la disminución de la cantidad de alumnos.
- 4.- No hay un plan de marketing estratégico y operacional.
- 5.- No existe un plan de inversión en infraestructura y equipamiento en el mediano y largo plazo.
- 6.- Los libros de clases presentan las siguientes deficiencias:
 - Su diseño es poco eficiente para llevar a cabo el registro académico del desarrollo de la actividad docente.
 - Presenta inconsistencias en algunos casos, en el número de horas programadas y las horas efectivamente realizadas.

7.- Los expedientes tanto de los alumnos como de los docentes están ordenados, no obstante se constata la ausencia de algunas Licencias de Educación Media en el caso de los alumnos y de tres títulos profesionales, en el caso de los docentes.

8.- Existe un docente que no posee el perfil adecuado para ejercer en las asignaturas. Economía I, Marketing, Economía Turística y Comercio Exterior.

V. REQUERIMIENTOS QUE SURGEN DE ESTA CUARTA VISITA DE VERIFICACION CONSIDERANDO, TAMBIEN, AQUELLOS NO CUMPLIDOS DE VISITAS ANTERIORES

1. Fortalecer los sistemas de captación de alumnos con el fin de dar cumplimiento a su proyección, diseñando y ejecutando un plan de marketing estratégico y operacional.

2. Mejorar el apoyo administrativo a las labores de los Jefes de Carrera.

3. Enviar los dos últimos balances auditados y sus correspondientes Estados de Resultados homogeneizando las cuentas.

4. Implementar una política de administración financiera, de recursos humanos, de activos, etc.

5. Determinar y ejecutar un plan de inversión ligado al plan de desarrollo institucional.

6. Establecer mecanismos y actividades de análisis de sustentabilidad financiera de las carreras.

7. Evidenciar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos demandados por el Ministerio de Educación.

8. Generar una cultura autoevaluativa de carácter institucional.

9. Analizar las causas que determinan la baja tasa actual de titulación que registra el Centro y generar estrategias necesarias para elevarla.

10. Nominar Jefes de Carrera adscritos directamente a la especialidad, con la finalidad de que se constituya en el referente ideal para guiar y regular la docencia que ejercen los profesionales nominados en las diversas asignaturas de la respectiva carrera.

11. Generar un sistema de desarrollo del personal, en todos sus estamentos, que valore y estimule la carrera funcionaria.

12. Consolidar la situación financiera del Centro, manteniendo un fondo de reservas, con el propósito de ejecutar inversiones efectivas, que le permitan desarrollar eficientemente su proyecto; si bien es cierto no presenta gran endeudamiento con organismos externos, éste presenta riesgos de sustentabilidad a causa de la disminución de la cantidad de alumnos.

13. Dar cumplimiento total y oportuno a los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación en visitas anteriores.
14. Estructurar un plan de inversiones en infraestructura y equipamiento para el mediano y largo plazo.
15. Mantener un registro documental ordenado, que esté respaldado por expedientes de docentes y alumnos dotados de la totalidad de la documentación oficial pertinente a los respectivos roles que cumplen en el proceso académico institucional.
16. Supervisar la actividad docente, llevando un debido control tanto a nivel de aula como de los libros de clases.
17. Establecer, para toda una debida correspondencia entre el perfil del docente deseable para la enseñanza de una determinada asignatura y el perfil del profesional seleccionado para ejercerla.

V. CONCLUSIONES.

La visita de verificación permitió detectar el estado actual en que se encuentra la institución respecto de la visita anterior. Si bien es cierto se pudo evidenciar algunos mejoramientos sobretodo en lo que respecta a la infraestructura y equipamiento y su gestión contable financiera, estos cambios no son significativos debido fundamentalmente a que la entidad no cuenta con recursos financieros que le permitan invertir en desarrollo, más bien existe conciencia de la necesidad de cumplir con los requerimientos establecidos en la visita anterior, sin embargo, no se cuenta con el capital de trabajo ni los recursos para ello. Dentro de su estado de funcionalidad, realizan la actividad lo mejor que pueden y dentro del marco de lo que le es permitido.

El Centro cuenta con un capital humano directivo que es parte del grupo organizado inicial de la institución, grupo que con el tiempo se ha ido reduciendo y los que van quedando deben asumir el compromiso de transformar la entidad en una institución viable desde toda perspectiva. El desafío que enfrenta el grupo directivo no es menor, dado las condiciones en que se encuentran y que además debe compartir sus funciones con la actividad docente, lo cual genera un desgaste natural, que de no mediar resultados positivos en el corto plazo podría producir el colapso institucional.

Financiera y económicamente la institución se encuentra en un punto crítico y de gran riesgo, situación en la cual no puede fallar ningún indicador, de lo contrario se compromete la integridad de la entidad, más aún, de no incrementar la matrícula el próximo año entrarían en graves problemas de financiamiento.

La actividad del Centro se sostiene por los docentes que con entrega e ímpetu tratan de sacarlo del estado en que se encuentra, sin embargo, es preciso considerar que la institución debiera incorporar recursos frescos para generar desarrollo, cumplir con su proyecto, modernizarse, responder adecuadamente a los requerimientos del Ministerio de Educación, y finalmente, convertirse efectivamente en una entidad de educación superior.